

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2024

P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS:

1.	“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO”
2.	“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO”
3.	“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, PUTUMAYO”

FEBRERO DE 2024

1 de 41

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	4
2.	CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	9
3.	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	10
3.1	EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	14
3.1.1.	CONSORCIO SOLAR PUTUMAYO	14
3.1.1.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	14
	Puntaje obtenido por experiencia adicional: 60 Puntos	16
3.1.1.2.	OFERTA ECONÓMICA	16
	Puntaje obtenido por oferta económica: 0 Puntos - RECHAZADO	16
3.1.1.3.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	16
	Puntaje obtenido promoción a la industria local: 0 Puntos - RECHAZADO	17
	PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 0 puntos - RECHAZADO	17
3.1.2.	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	17
3.1.2.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	17
	Puntaje obtenido por experiencia adicional: 30 Puntos	19
3.1.2.2.	OFERTA ECONÓMICA	19
	Puntaje obtenido por oferta económica: 0 Puntos - RECHAZADO	19
3.1.2.3.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	19
	Puntaje obtenido promoción a la industria local: 0 Puntos - RECHAZADO	19
	PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 0 puntos - RECHAZADO	19
3.1.4.	CONSORCIO INTER-ENERGY	20
3.1.4.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	20
	Puntaje obtenido por experiencia adicional: 60 Puntos	23
3.1.4.2.	OFERTA ECONÓMICA	23
	Puntaje obtenido por oferta económica: 0 Puntos – RECHAZADO	23
3.1.4.3.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	23
	Puntaje obtenido promoción a la industria local: 0 Puntos – RECHAZADO	24
	PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 0 puntos – RECHAZADO	24
3.1.5.	INGSA S.A.S.	24
3.1.5.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	24
	Puntaje obtenido por experiencia adicional: 30 Puntos	26
3.1.5.2.	OFERTA ECONÓMICA	26
	Puntaje obtenido por oferta económica: 29,552 Puntos	26
3.1.5.3.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	26
	Puntaje obtenido promoción a la industria local: 10 Puntos	26
	PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 69,552 puntos	26
3.1.6.	INSERGROUP ISG S.A.S.	26
3.1.6.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	26

Puntaje obtenido por experiencia adicional: 30 Puntos	29
3.1.6.2. OFERTA ECONÓMICA	29
Puntaje obtenido por oferta económica: 0 Puntos - RECHAZADO	29
3.1.6.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	30
Puntaje obtenido promoción a la industria local: 0 Puntos - RECHAZADO	30
PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 0 puntos - RECHAZADO	30
3.1.7. PROINGES S.A.S.	30
3.1.7.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	30
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 60 Puntos	33
3.1.7.2. OFERTA ECONÓMICA	33
Puntaje obtenido por oferta económica: 29.827 Puntos	33
3.1.7.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	33
Puntaje obtenido promoción a la industria local: 10 Puntos	33
PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,827 puntos	33
3.1.9. SECOB S.A.S.	33
3.1.9.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	33
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 60 Puntos	35
3.1.9.2. OFERTA ECONÓMICA	35
Puntaje obtenido por oferta económica: 29.955 Puntos	35
3.1.9.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	35
Puntaje obtenido promoción a la industria local: 10 Puntos	35
PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,955 puntos	35
3.1.12. SEGEN INGENIERIA S.A.S.	35
3.1.12.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	35
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 30 Puntos	38
3.1.12.2. OFERTA ECONÓMICA	38
Puntaje obtenido por oferta económica: 29.682 Puntos	38
3.1.12.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	38
Puntaje obtenido promoción a la industria local: 10 Puntos	38
PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 69,682 puntos	38
3.1.16. CONSORCIO ENGYESP	38
3.1.16.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	38
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 30 Puntos	40
3.1.16.2. OFERTA ECONÓMICA	40
Puntaje obtenido por oferta económica: 29.575 Puntos	40
3.1.16.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	40
Puntaje obtenido promoción a la industria local: 10 Puntos	40
PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 69,575 puntos	40
3.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	40
3.3 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	41

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2024, cuyo objeto es **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS:**

1.	“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO”
2.	“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO”
3.	“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, PUTUMAYO”

y cuyo cierre se efectuó a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las 2:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1		CONSORCIO SOLAR PUTUMAYO	ENERGIAS LIMPIAS DE COLOMBIA ENELICO S.A.S. (60%) - ELECTRO REDES DEL CAQUETA S.A.S. (20%) - ECOSOLARQ S.A.S. (20%)	Oferta recibida el 04/02/2024 2:24 p. m. 2:27 p. m. 2:29 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS ISES S.A.S.	N/A	Oferta recibida el 05/02/2024 8:41 a. m. 8:42 a. m. 8:43 a. m. 8:44 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO INGECELQO 2024	INGEPLAN.CO SAS BIC (60%) - CELQO S.A.S. (40%)	Oferta recibida el 05/02/2024 8:55 a. m. 8:56 a. m. 8:56 a. m. 8:56 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
4		CONSORCIO INTER-ENERGY	GEPROING S.A.S. (60%) - CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S. (40%)	Oferta recibida el 05/02/2024 10:01 a. m. 10:01 a. m. 10:01 a. m. 10:01 a. m. 10:02 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		INGSA S.A.S.	N/A	Oferta recibida el 05/02/2024 10:58 a. m. 11:01 a. m. 11:03 a. m. 11:05 a. m. 11:07 a. m. 11:09 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		INSERGROUP ISG S.A.S.	N/A	Oferta recibida el 05/02/2024 11:24 a. m. 11:40 a. m. 11:57 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
7		PROINGES S.A.S.	N/A	Oferta recibida el 05/02/2024 11:26 a. m. 11:27 a. m. 11:28 a. m. 11:30 a. m. 11:34 a. m. 11:37 a. m. 11:38 a. m. 11:39 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
8		CONSORCIO INTERPUTUMAYO 2024	METHA INGENIERIA S.A.S (20%) - SINCREL S.A.S. (20%) - SANTA ANA CONSULTORES S.A.S. (60%)	Oferta recibida el 05/02/2024 11:42 a. m. 11:42 a. m. 11:43 a. m. 11:43 a. m. 11:44 a. m. 11:44 a. m. 12:30 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
9		SECOB S.A.S.	N/A	Oferta recibida el 05/02/2024 11:53 a. m. 12:02 p. m. 12:17 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



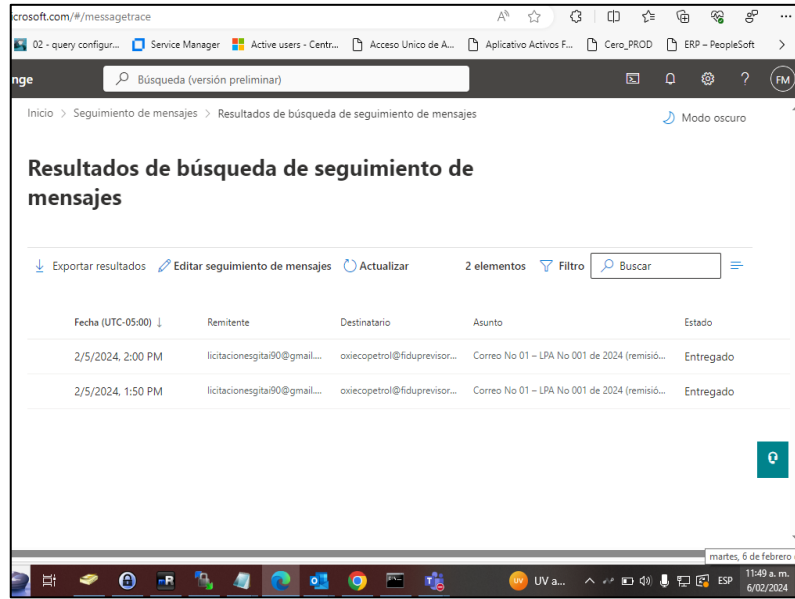
Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
10		CONSORCIO ENERGÍAS ROSACRUZ	FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS S.A.S. (60%) - RETIE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A.S. (40%)	Oferta recibida el 05/02/2024 12:05 p. m. 12:05 p. m. 12:06 p. m. 12:08 p. m. 12:08 p. m. 12:16 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
11		CONSORCIO SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PUTUMAYO ZONA RURAL	ALIANZA SOLIDARIA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES CRHSTIAN CAMILO RIAÑOS MARTINEZ (60%) - DUARTE TRUJILLO PEDRO IGNACIO (40%)	Oferta recibida el 05/02/2024 12:23 p. m. 12:23 p. m. 12:23 p. m. 12:23 p. m. 12:32 p. m. 12:36 p. m. 12:43 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
12		SEGEN INGENIERIA S.A.S.	N/A	Oferta recibida el 05/02/2024 1:02 p. m. 1:06 p. m. 1:12 p. m. 1:14 p. m. 1:21 p. m. 1:22 p. m. 1:26 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
13		CONSORCIO SENERFI SIGLO XXI	INGENIERIA SIGLO XXI S.A.S. (60%) - SENERFI S.A.S. (40%)	Oferta recibida el 05/02/2024 12:59 p. m. 1:06 p. m. 1:07 p. m. 1:07 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
14		CONSORCIO S&S 2024	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. BIC (60%) - SMART ENERGY SOLUTIONES S.A.S. (40%)	Oferta recibida el 05/02/2024 1:15 p. m. 1:15 p. m. 1:15 p. m. 1:16 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
15	CONSORCIO ENERGIA 24	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. (40%) - JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO (60%)	Oferta recibida el 05/02/2024 1:33 p. m. 1:33 p. m. 1:34 p. m. 1:34 p. m. 1:52 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término	

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
16		CONSORCIO ENGYESP	ENGYCOL GROUP S.A.S. (60%) - ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. (40%)	Oferta recibida el 05/02/2024 1:40 p. m. 1:40 p. m. 1:40 p. m. 1:59 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
17		GITAI GROUP S.A.S. *	N/A	Oferta recibida el 05/02/2024 1:50 p. m. 2:00 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	No se recibió
18		SYR INGENIERIAS S.A.S ZOMAC **	N/A	Oferta recibida el 05/02/2024 2:01 p. m. 2:04 p. m.	Extemporáneo	Extemporáneo	No se recibió

***NOTA 1:** Estando dentro del orden del día, durante la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 17 GITAI GROUP S.A.S, el correo número 3 correspondiente a los requisitos ponderables no fue recibido en el correo oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co. Frente a lo anterior, el proponente manifestó dentro de la audiencia virtual de cierre que, el correo si fue enviado, para lo cual adjuntó la siguiente imagen al chat de la reunión:



Una vez realizadas las verificaciones con la Dirección de Infraestructura de Fiduprevisora S.A., se confirmó que desde el correo licitacionesgita190@hotmail.com, únicamente fueron recibidos dos correos electrónicos entre la 1:50 p.m. y las 2:00 p.m., como se evidencia a continuación:



De igual forma, respecto del correo No. 1 enviado sobre la 1:50 p.m. correspondiente a los requisitos habilitantes, se dejó constancia de que los archivos o documentos integrantes, fueron remitidos a través de un hipervínculo, razón por la que se procedió a dar aplicación a la causal de rechazo del literal “hh” del numeral 5.6. de los términos de referencia, que establece lo siguiente:

“hh. Cuando se presente la oferta y/o el ofrecimiento económico en un archivo en hipervínculo de la herramienta Google drive, Onedrive o Sharepoint, Wetransfer”.



****NOTA 2:** Estando dentro del orden del día de verificación de asistencia de los proponentes, respecto del proponente No. 18 SYR INGENIERIAS S.A.S ZOMAC, se dejó constancia que no se hizo presente ningún representante del oferente a la audiencia virtual de cierre, en tal virtud, y teniendo en cuenta lo dispuesto **en el numeral 4.5.1 AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE, y el literal “ii” y “jj” del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO** de los términos de referencia, los cuales señalan:

“(…) 4.6.1 AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE

Se procederá en audiencia virtual la cual es de carácter obligatorio para los proponentes, por medio de la plataforma Microsoft TEAMS, a la verificación de las propuestas recibidas dentro y fuera del término, así como dar lectura de la garantía de la seriedad de la oferta y el valor del ofrecimiento económico de cada una de ellas.

El link para el ingreso a la audiencia de cierre se publicará de acuerdo con lo establecido en el Cronograma del presente proceso, en el desarrollo de dicha audiencia cada proponente que haya presentado oferta deberá indicar la contraseña del archivo que constituye el ofrecimiento económico, del cual se dará lectura en la misma. De todo lo ocurrido en la audiencia de cierre se elaborará un acta, la cual será publicada en la página web de la Entidad.

(…)

Nota 4: *En caso de que el proponente no asista a la audiencia de cierre y en la misma no suministre la contraseña para validar el ofrecimiento económico, la propuesta será rechazada y no se tendrá en cuenta para proceso de evaluación de las ofertas.*

(…)

5.6 CAUSALES DE RECHAZO

ii. Cuando el proponente, no proporcione la contraseña para la apertura de su oferta económica, dentro de la oportunidad otorgada por la Entidad.

jj. Cuando el proponente no asista a la audiencia virtual de cierre obligatoria.

(…)”

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P01	CONSORCIO SOLAR PUTUMAYO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P02	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P03	CONSORCIO INGECELQO 2024	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P04	CONSORCIO INTER-ENERGY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P05	INGSA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P06	INSERGROUP ISG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P07	PROINGES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P08	CONSORCIO INTERPUTUMAYO 2024	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
			DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	
P09	SECOB S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P10	CONSORCIO ENERGÍAS ROSACRUZ	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE/ RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P11	CONSORCIO SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PUTUMAYO ZONA RURAL	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P12	SEGEN INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P13	CONSORCIO SENERFI SIGLO XXI	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P14	CONSORCIO S&S 2024	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P15	CONSORCIO ENERGIA 24	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P16	CONSORCIO ENGYESP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

- REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

No	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia adicional del proponente	60
2	Oferta económica	30
3	Promoción a la industria local	10
TOTAL		100

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen tres (3) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la Republica que rija para el DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES, el día fijado finalmente en el cronograma del proceso de selección, conforme a los cuales se determinará la formula o procedimiento a aplicar, según como se muestra a continuación:

Métodos de Evaluación de la Oferta Económica

MÉTODO
Media Aritmética
Media Aritmética Alta
Media Geométrica con Presupuesto Oficial

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango	Numero	Método
De 0,00 a 0,33	1	Media aritmética
De 0,34 a 0,66	2	Media aritmética Alta
De 0,67 a 0,99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

1. Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar los siguientes formulas:

$$X = \sum_{i=1}^n \frac{Xi}{n}$$

X= Media Aritmética
Xi=Valor de la oferta sin decimales
n= Número total de ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética, se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con las siguientes formulas:

Puntaje X, i=

$$\begin{aligned} & \text{Puntaje Máximo} * \left(1 - \frac{(X-V)}{X}\right) \text{ Para valores menores o iguales a } X \\ & \text{Puntaje Máximo} * \left(1 - 2 * \frac{(X-V)}{X}\right) \text{ Para valores mayores a } X \end{aligned}$$

Dónde:

X= Media Aritmética
V= Valor de cada una de las ofertas sin decimales
i= Número de la oferta

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética, se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

2. Media aritmética alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta valida más alta y el promedio aritmético de las ofertas validas asignadas de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + X}{2}$$

Donde

X_A = Media aritmética alta
 V_{max} = Valor total si decimales de la oferta más alta
X= Media Aritmética
V= Valor de cada una de las ofertas sin decimales

Puntaje para X_A , i=

$$\begin{aligned} & \text{Puntaje Máximo} * \left(1 - \frac{(X_A-V)}{X_A}\right) \text{ Para valores menores o iguales a } X_A \\ & \text{Puntaje Máximo} * \left(1 - 2 * \frac{(|X_A-V|)}{X_A}\right) \text{ Para valores mayores a } X_A \end{aligned}$$

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

3. Media geométrica con presupuesto oficial

Consiste en establecer la media geométrica de las ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican a continuación.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de ofertas válidas y se incluirá en el presupuesto oficial del proceso de contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro.

Número de Ofertas (N)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (NV)
1-3	1
4-6	2
7-9	3
10-12	4
13-15	5

Y así sucesivamente por cada tres ofertas validas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo con lo establecido en el cuadro anterior de acuerdo mediante la siguiente fórmula:

$$G_{po} = \sqrt[N+NV]{P_1 * P_2 * \dots * P_N * P_o * P_o * \dots * P_{oNV}}$$

Donde

G_{po} = Media geométrica con presupuesto oficial

NV= Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (Po)

N= Numero de ofertas validas presentadas

Po= Presupuesto oficial del proceso de contratación

V= Valor corregido de cada una de las ofertas sin decimales

Puntaje para G_{po} , i=

$$\text{Puntaje Máximo} * \left(1 - \frac{(G_{po} - V)}{G_{po}} \right) \text{ Para valores menores o iguales a } G_{po}$$

$$\text{Puntaje M\u00e1ximo} * \left(1 - 2 * \frac{(G_{po} - V)}{G_{po}} \right) \text{ Para valores mayores a } G_{po}$$

En el caso de ofertas con valores mayores a la media geom\u00e9trica se tomar\u00e1 el valor absoluto de la diferencia entre media geom\u00e9trica y el valor de la oferta como se observa en la f\u00f3rmula de ponderaci\u00f3n.

3.1 EVALUACI\u00d3N REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. CONSORCIO SOLAR PUTUMAYO

3.1.1.1. EVALUACI\u00d3N EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente present\u00f3 cinco (5) contratos v\u00e1lidos adicionales , de los cuales se obtuvo la siguiente informaci\u00f3n:

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	
1	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P.	CONSTRUIR LOS SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	CON18-46EC	ELECTRO REDES DEL CAQUETA S.A.S.	1/06/2018	26/07/2019	14,00	Liquidado	\$ 4.664.888.800	5.633,13	C	50%	\$ 2.332.444.400	2816,57
2	MARTINPLAST	INSTALACION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR CONECTADO A LA RED	E010	ENELICO S.A.S.	15/11/2021	7/04/2022	4,77	Liquidado	\$ 516.885.542	516,89	I	100%	\$ 516.885.542,00	516,89
3	CREAS CONSULTORES S.A.S. - HOCOL	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE EQUIPOS DE SUMINISTRO DE ENERGIA SOLAR PARA PREDIOS VEREDA LA ESPINALOSA BARAYA-HUILA	O2-2022	ECOSOLARQ S.A.S.	8/09/2022	29/04/2023	7,77	Liquidado	\$ 223.173.304	192,39	I	100%	\$ 223.173.304,00	192,39
4	GENSA S.A. E.S.P.	SERVICIOS DE INTERVENTORIA PARA LOS CONTRATOS CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA 254 VIVIENDAS Y 33 ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO Y 92 ESCUELAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEPARTAMENTO DEL META	024-2015	ELECTRO REDES DEL CAQUETA S.A.S.	4/05/2015	31/12/2015	8,03	Liquidado	\$ 235.069.360	364,82	I	100%	\$ 235.069.360,00	364,82
5	GENSA S.A. E.S.P.	SERVICIOS DE INTERVENTORIA PARA LOS CONTRATOS CUYO OBJETO ES LA ADMINISTRACION GENERAL Y EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - FAZNI - EN EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO PIZARRO DEPARTAMENTO DEL CHOCO	028-2010	ELECTRO REDES DEL CAQUETA S.A.S.	8/02/2010	17/12/2010	10,40	Liquidado	\$ 94.826.337	184,13	I	100%	\$ 94.826.337,00	184,13
														4074,79

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **60 Puntos**

3.1.1.2. OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde luego de la corrección aritmética a:
\$ 1.174.170.025,00

Lo anterior, teniendo en cuenta que, una vez revisado el Anexo No. 8.3.- Oferta Económica Orito-, se evidenció que dentro de los valores ofertados para costo de personal en la etapa de ejecución del proyecto, respecto al ítem de “técnico electricista”, no se tuvo en cuenta la cantidad de personal solicitado, por lo cual, una vez hecha la corrección aritmética el valor total del rubro con los tres técnicos electricistas de acuerdo con lo requerido, es de \$ 42.000.000 M/CTE, lo cual evidencia una diferencia del valor prestado de \$28.000.0000 M/CTE, valores obtenidos antes de AIU e IVA.

Así las cosas y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.4. -PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL CONTRATO-, de los Términos de Referencia, que señala:

“(…) Para el desarrollo del contrato de interventoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo y máximo descrito a continuación por cada proyecto, es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto. Las propuestas que no cumplan con esta condición incurrirán en una causal de rechazo (...)” (Negrilla fuera de texto).

En virtud de lo anteriormente señalado, el comité evaluador una vez realizada la corrección aritmética antes descrita, se evidenció que el ofrecimiento económico no cumple con la condición antes indicada, puesto que supera el máximo establecido para el presupuesto estimado del contrato y, por ende, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el literal “i” del numeral 5.6 -Causales de Rechazo- de los Términos de Referencia.

“i. Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto”.

En consecuencia, la propuesta es rechazada en su integralidad, razón por la cual este factor de evaluación ponderable no será tenido en cuenta dentro de la ponderación.

Puntaje obtenido por oferta económica: **0 Puntos - RECHAZADO**

3.1.1.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

En consecuencia, de acuerdo con lo anterior y debido a que el ofrecimiento económico no cumple con una de las exigencias establecidas dentro de los términos de referencia, toda vez que, después de haber realizado la corrección aritmética, la oferta económica se encuentra incurra en la causal de rechazo establecida en el literal "l" del numeral 5.6. Causales de rechazo de los términos de referencia, el cual señala:

"i. Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto.

La propuesta es rechazada en su integralidad, razón por la cual este factor de evaluación ponderable no será tenido en cuenta dentro de la ponderación.

Puntaje obtenido promoción a la industria local: **0 Puntos - RECHAZADO**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 0 puntos - RECHAZADO

3.1.2. INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)

3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presentó cinco (5) contratos válidos adicionales, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P.	INTERVENTORÍA DEL DISEÑO Y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN PROYECTOS CONPES 3966 E INTERVENTORÍA EN LA INSTALACIÓN DE LA MEDIDA Y SUMINISTRO DEL SISTEMA DE MEDIDA INTELIGENTE (AMI) EN PROYECTOS CONPES 3910 Y 3966, EN LA ZONA DE CARIBEMAR	4120000235	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S.	1/10/2020	30/04/2022	19,20	Finalizado	\$ 2.407.426.614	2.407,43	I	100%	\$ 2.407.426.614,00	2407,43
2	AIR-E S.A.S E.S.P.	SERVICIO DE INTERVENTORÍA DE OBRAS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE PROYECTOS – CONPES 3910	4119000265	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S.	17/01/2020	30/11/2021	22,77	Finalizado	\$ 920.924.560	1.013,65	I	100%	\$ 920.924.560,00	1013,65
3	AIR-E S.A.S E.S.P.	INTERVENTORÍA DE OBRAS DE ALTA TENSIÓN - CONPES 3933 MODIFICADO POR EL CONPES 3966	4120000085	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S.	18/02/2020	31/05/2022	27,77	Finalizado	\$ 4.901.175.527	4.901,18	I	100%	\$ 4.901.175.527,00	4901,18
4	AIR-E S.A.S E.S.P.	INTERVENTORIA DE OBRAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE MAGDALENA Y LA GUAJIRA.	C00562021	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S.	1/03/2021	30/04/2022	14,17	Finalizado	\$ 815.050.062	815,05	I	100%	\$ 815.050.062,00	815,05
5	COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA A PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	GT-079 de 2018	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S.	26/12/2018	16/02/2021	26,10	Finalizado	\$ 1.352.704.188	1.488,90	I	100%	\$ 1.352.704.188,00	1488,90
														10626,20

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **30 Puntos**

3.1.2.2. OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde luego de la corrección aritmética a:
\$ 1.140.217.525,41

No obstante lo anterior, estando dentro de la etapa de evaluación de requisitos ponderables el comité evaluador haciendo la revisión de los documentos allegados para esta etapa, evidenció que el ofrecimiento económico no cumple con una de las exigencias establecidas dentro de los términos de referencia, de acuerdo con el numeral 7.1.2 OFERTA ECONÓMICA, "(...) *La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. (...)*"; sin embargo, el oferente no allegó los anexos 8.1, 8.2 y 8.3 debidamente firmados, por ende, su oferta es rechazada en su integralidad, teniendo en cuenta el literal "a" del numeral 5.6 -Causales de Rechazo- de los términos de referencia, el cual señala:

"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."

Razón por la cual este factor de evaluación ponderable no será tenido en cuenta dentro de la ponderación.

Puntaje obtenido por oferta económica: **0 Puntos - RECHAZADO**

3.1.2.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

En consecuencia, de acuerdo con lo anterior y debido a que el ofrecimiento económico no cumple con una de las exigencias establecidas dentro de los términos de referencia, la propuesta es rechazada en su integralidad, teniendo en cuenta el literal "a" del numeral 5.6 -Causales de Rechazo- de los términos de referencia, el cual señala:

"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."

Razón por la cual este factor de evaluación ponderable no será tenido en cuenta dentro de la ponderación.

Puntaje obtenido promoción a la industria local: **0 Puntos - RECHAZADO**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 0 puntos - RECHAZADO

3.1.4. CONSORCIO INTER-ENERGY

3.1.4.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presentó cinco (5) contratos válidos adicionales, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	MUNDO AMBIENTAL CONSULTORES S.A.S	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y 21LÉTRIC DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MAJAGUAL, Y EL RESPECTIVO CONEXIONADO DE ACOMETIDAS Y REDES DE MEDIA TENSIÓN, PARA EL CENTRO EMPRESARIAL MONTEVIDEO	MAC-INTER-231-19	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S	16-04-19	25-07-19	3,33	Liquidado	\$ 219.150.000	264,64	I	100%	\$ 219.150.000,00	264,64
2	CONSTRUCTORA SAAVAR S.A.S	INTERVENTORÍA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CAMBIO DEL SISTEMA (INCLUYE PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO) DE LOS CENTROS DE CONTROL, GABINETES DE DISTRIBUCIÓN, CELDAS PARA MEDIA Y ALTA TENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS, MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LA FÁBRICA DE ALIMENTOS PUERTO PRÍNCIPE, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ	CS-974-19-INT	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S	09-10-19	23-01-20	3,53	Liquidado	\$ 289.500.000	329,80	I	100%	\$ 289.500.000,00	329,80
3	GRUPO AGROINDUSTRIAL REINA SAS	CONTRATO DE INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LAS OBRAS CIVILES, 21LÉTRICAS, 21LÉCTRICA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS), PARA LA AUTOMATIZACIÓN 21LÉTRICAS DE LA FABRICA DE ABONO 21LÉTRIC UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA	AGRO-065-21	GEPROING SAS	21-02-21	23-07-21	5,07	Liquidado	\$ 291.780.000	321,16	I	100%	\$ 291.780.000,00	321,16

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
4	CONSTRUCTORA SAAVAR S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, 22LÉTRIC Y CONTABLE PARA LAS OBRAS DE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA INDIVIDUALES SOSTENIBLES (SISTEMA FOTOVOLTAICO), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS INDUSTRIALES, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ, CORDOBA	21-CSAAINTER-313	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S	16-06-21	28-10-21	4,47	Liquidado	\$ 256.761.000	282,61	I	100%	\$ 256.761.000,00	282,61
5	CLUB EL LAGO	INTERVENTORÍA, TECNICA, 22LÉTRICAS22IVA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y 22LÉTRICAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL CLUB EL LAGO	1-19-04-2022	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S	02-08-22	30-11-22	4,00	Liquidado	\$ 298.500.000,00	298,50	I	100%	\$ 298.500.000,00	298,50
														1496,71

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **60 Puntos**

3.1.4.2. OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde luego de la corrección aritmética a: \$ 1.359.017.794,00

Lo anterior, teniendo en cuenta que, una vez revisado los Anexos No. 8.1.- Oferta Económica Valle del Guamuez-, 8.2 -.- Oferta Económica San Miguel- y 8.3.- Oferta Económica Orito-, se evidenció que, el Proponente dentro de las ofertas presentada para cada uno de los proyectos, no calculó el IVA de acuerdo con lo indicado dentro cada de los formatos de las ofertas económicas, lo cuales señalaban:

G. TOTAL COSTO DE PERSONAL Y COSTOS DIRECTOS		\$0
H. ADMINISTRACION		\$0
I. IMPREVISTOS		\$0
J. UTILIDAD		\$0
K. TOTAL ANTES DE IVA (G+H+I+J)		\$0
L. IVA (K * 19%)	19%	\$0
COSTO TOTAL INTERVENTORIA		\$0

Así las cosas y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.4. -PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL CONTRATO-, de los Términos de Referencia, que señala:

*“(...) Para el desarrollo del contrato de interventoría, los proponentes deben enmarcar su ofertar entre el valor mínimo y máximo descrito a continuación por cada proyecto, **es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto. Las propuestas que no cumplan con esta condición incurrirán en una causal de rechazo (...)**” (Negrilla fuera de texto).*

En virtud de lo anteriormente señalado, el comité evaluador una vez realizada la corrección aritmética antes descrita, se evidenció que el ofrecimiento económico no cumple con la condición antes indicada, puesto que supera el máximo establecido para el presupuesto estimado del contrato y, por ende, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el literal “i” del numeral 5.6 -Causales de Rechazo- de los Términos de Referencia.

Puntaje obtenido por oferta económica: **0 Puntos – RECHAZADO**

3.1.4.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

VECLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En consecuencia, de acuerdo con lo anterior y debido a que el ofrecimiento económico no cumple con una de las exigencias establecidas dentro de los términos de referencia, toda vez que después de haber realizada la corrección aritmética la oferta económica se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el literal “I” del numeral 5.6. Causales de rechazo de los términos de referencia, el cual señala:

“i. Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto.

En consecuencia, la propuesta es rechazada en su integralidad, razón por la cual este factor de evaluación ponderable no será tenido en cuenta dentro de la ponderación.

Puntaje obtenido promoción a la industria local: **0 Puntos – RECHAZADO**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 0 puntos – RECHAZADO

3.1.5. INGSA S.A.S.

3.1.5.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presentó dos (2) contratos válidos adicionales, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	CONSTRUIR LOS SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	CON18-46EC	INGA SAS	1/06/2018	26/07/2019	14,00	Liquidado	\$ 4.614.943.699	5.572,82	C	50%	\$ 2.307.471.850,00	2786,41
2	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	CONSTRUIR LOS SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNI-CIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	CON18-47EC	INGA SAS	1/06/2018	15/01/2020	19,77	Liquidado	\$ 16.847.376.459	19.192,66	C	50%	\$ 8.423.688.229,50	9596,33
3							0,00			#N/D			\$ -	#N/D
4							0,00			#N/D			\$ -	#N/D
5							0,00			#N/D			\$ -	#N/D
														#N/D

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **30 Puntos**

3.1.5.2. OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 1.154.018.056,00

Puntaje obtenido por oferta económica: **29,552 Puntos**

3.1.5.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

El proponente adjunto Anexo No. 12: Promoción a la industria nacional debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria local: **10 Puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 69,552 puntos

3.1.6. INSERGROUP ISG S.A.S.

3.1.6.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presentó cuatro (4) contratos válidos adicionales, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	GREEN SOLUTION SAS	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CIVIL ELECTRICO NO 00128 DE DICIEMBRE DE 2019 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICO PARA USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES DE 100W POLICRISTALINO 18V, CUARTO ELÉCTRICO PARA EL ALOJAMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA. INVERSORES, TABLERO DE PROTECCIÓN DE LOS INVERSORES, SISTEMA DE BATERÍAS PARA ALMACENAMIENTO, CONTROLADORES DE CARGA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN.	00247 DE DICIEMBRE DE 2019	INSERGROUP ISG SAS	5/12/2019	15/05/2020	5,40	Liquidado	\$ 89.000.000	101,39	I	100%	\$ 89.000.000,00	101,39
2	SOLUCIONES INTEGRALES JF SAS	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES Y URBANAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"	00040 DE NOVIEMBRE DE 2018	INSERGROUP ISG SAS	1/11/2018	30/03/2019	4,97	Liquidado	\$ 72.000.000	86,94	I	100%	\$ 72.000.000,00	86,94
3	MADERA PLASTICA DE COLOMBIA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO NO. MP2020 - 0055 DEL 2020 EL CUAL TIENE POR OBJETO: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 195 KWP EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y 189.6 KWP EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA.	MP2020 - 0061 del 2020	INSERGROUP ISG SAS	10/01/2020	30/05/2020	4,70	Liquidado	\$ 48.000.000	54,68	I	100	\$ 48.000.000,00	54,68

TABLA 1. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE BOGOTÁ

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
4	PROMEDICAL PLUS SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO NO. 0049 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN A TODO COSTO DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIBRIDA SOLAR FOTOVOLTAICA MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES DE 550W MARCA JINKO SOLAR CON REFERENCIA JKM550M-72HL4-V Y TECNOLOGÍA TIGER PRO MONO-FACIAL, ESTRUCTURA METÁLICA, GABINETES METÁLICOS ELÉCTRICOS GALVANIZADOS, BATERÍAS ESTACIONARIAS, INVERSORES DE ONDA SENOIDAL, CONTROLADORES DE CARGA, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS Y EXTERNAS, EN INSTALACIONES INSTITUCIONALES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, CAUCA, TOLIMA Y CAQUETÁ.	1018 DE 2022	INSERGROUP ISG SAS	1/11/2022	10/01/2024	14,50	Liquidado	\$ 270.000.000	207,69	I	100%	\$ 270.000.000,00	207,69

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **30 Puntos**

3.1.6.2. OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde luego de la corrección aritmética a: \$ 1.347.918.474,00

Lo anterior, teniendo en cuenta que, una vez revisado los Anexos No. 8.1.- Oferta Económica Valle del Guamuez-, 8.2 -.- Oferta Económica San Miguel- y 8.3.- Oferta Económica Orito-, se evidenció que, el Proponente dentro de las ofertas presentada para cada uno de los proyectos, no calculó el IVA de acuerdo con lo indicado dentro cada de los formatos de las ofertas económicas, lo cuales señalaban:

G. TOTAL COSTO DE PERSONAL Y COSTOS DIRECTOS		\$0
H. ADMINISTRACION		\$0
I. IMPREVISTOS		\$0
J. UTILIDAD		\$0
K. TOTAL ANTES DE IVA (G+H+I+J)		\$0
L. IVA (K * 19%)	19%	\$0
COSTO TOTAL INTERVENTORIA		\$0

Así las cosas y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.4. -PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL CONTRATO-, de los Términos de Referencia, que señala:

“(...) Para el desarrollo del contrato de interventoría, los proponentes deben enmarcar su ofertar entre el valor mínimo y máximo descrito a continuación por cada proyecto, es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto. Las propuestas que no cumplan con esta condición incurrirán en una causal de rechazo (...)” (Negrilla fuera de texto).

En virtud de lo anteriormente señalado, el comité evaluador una vez realizada la corrección aritmética antes descrita, se evidenció que el ofrecimiento económico no cumple con la condición antes indicada, puesto que supera el máximo establecido para el presupuesto estimado del contrato y, por ende, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el literal “i” del numeral 5.6 -Causales de Rechazo- de los Términos de Referencia.

En consecuencia, la propuesta es rechazada en su integralidad, razón por la cual este factor de evaluación ponderable no será tenido en cuenta dentro de la ponderación.

Puntaje obtenido por oferta económica: **0 Puntos - RECHAZADO**

VECLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3.1.6.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

En consecuencia, de acuerdo con lo anterior y debido a que el ofrecimiento económico no cumple con una de las exigencias establecidas dentro de los términos de referencia, toda vez que después de haber realizada la corrección aritmética la oferta económica se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el literal "I" del numeral 5.6. Causales de rechazo de los términos de referencia, el cual señala:

"i. Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto.

La propuesta es rechazada en su integralidad, razón por la cual este factor de evaluación ponderable no será tenido en cuenta dentro de la ponderación.

Puntaje obtenido promoción a la industria local: **0 Puntos - RECHAZADO**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 0 puntos - RECHAZADO

3.1.7. PROINGES S.A.S.

3.1.7.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presentó cuatro(4) contratos válidos adicionales, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Electricaribe S.A. E.S.P.	Servicios de Interventoría técnica de los proyectos financiados con recursos del fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas FAER en Electricaribe S.A. E.S.P. contrato GGC-224-2012 Grupo II.	4113000488	PROINGES SAS	05-11-13	31-08-16	34,33	Liquidado	\$ 609.004.479	883,31	I	100%	\$ 609.004.479,00	883,31
2	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para las obras de suministro, transporte e instalación de componentes de redes para las siguientes obras: a) interconexión eléctrica al sistema de distribución de 16 corregimientos iniciando desde Sanceno, incluyendo Las Mercedes, Negua llegando Santa Lucia Del Fuerte en el municipio de Quibdó del departamento del Chocó. b) interconexión eléctrica al sistema de distribución de 11 centros poblados desde la Sierra hasta Piedra Honda - Bagadó - del municipio de Bagadó en el Departamento del Chocó	DG-017-2017	PROINGES SAS	14-09-17	29-10-19	25,83	Liquidado	\$ 915.754.197	1.105,83	C	50%	\$ 457.877.098,50	552,91
3	Departamento del Atlántico	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para las obras de electrificación rural Vereda Matecaña, Socavón Etapa 2, normalización de redes eléctricas sector Colegios de los Corregimientos de Leña, Martillo y Aguada de Pablo de los Municipios de Candelaria, Ponedera y Sabanalarga, normalización de redes eléctricas en los Barrios Piñique, San Rafael, El 4 de Julio, Las Flores, y El Campo en el Corregimiento de Molineros de Sabanalarga y electrificación en la Urbanización Caracoles de Sabanagrande del Departamento del Atlántico	0108*2018*000041	PROINGES SAS	19-02-18	23-07-20	29,50	Liquidado	\$ 672.000.000	765,55	I	100%	\$ 672.000.000,00	765,55

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
4	Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para las obras de suministro, transporte e instalación e implementación de la construcción instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas de las veredas El Peneya, Loma Larga, Jordán, El Paraíso, Animas Altas, El Porvenir 1, Santa Fe, Alta Sardinata, Remanzos, Monterrey, La Granja, Aguas Claras, Andaquies, Barcelona, Villanueva, Risaralda, Fundación, Santo Domingo, La Sabaleta Baja, El caño Santo Domingo, Caracol, Lejanias, Arrallantes, Alto Cristales, Dos Quebradas, Paujiles, La Ceiba, Argentina, Los Cauchos, La Uribe, Lobites, Pores, Sardinata y Libano del Municipio de Cartagena del Chairá - Caquetá (947 Soluciones)	DG-035-2017	PROINGES SAS	10-01-18	28-02-19	13,80	Liquidado	\$ 908.673.726	1.097,28	C	50%	\$ 454.336.863,00	548,64

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **60 Puntos**

3.1.7.2. OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde luego de la corrección aritmética a:
\$ 1.148.769.166,00

Puntaje obtenido por oferta económica: **29.827 Puntos**

3.1.7.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

El proponente adjunto Anexo No. 12: Promoción a la industria nacional debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria local: **10 Puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,827 puntos

3.1.9. SECOB S.A.S.

3.1.9.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presentó cuatro (4) contratos válidos adicionales, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	ENERCA S.A. ESP.	Interventoría TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y Jurídica A LA CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN LLANO LINDO DE 10 MVA A 34.5/13.8 KV Y ALIMENTADOR PRINCIPAL A 34.5 KV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	542 de 2018	SECOB SAS	11-01-19	24-06-21	29,83	Liquidado	\$ 534.155.019	587,94	I	100%	\$ 534.155.019,00	587,94
2	ENERCA S.A. ESP.	REALIZAR INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA TENSIÓN PARA ANILLO EN 34,5 KV ENTRE S/E CIUADDELA Y S/E LOS HÉROES, DOBLE CIRCUITO 34,5 Y 13,2 KV Y RED DE 13,2 KV EN ALGUNOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE	142 de 2020	SECOB SAS	27-01-20	11-07-22	29,87	Liquidado	\$ 234.612.595	234,61	I	100%	\$ 234.612.595,00	234,61
3	GOBERNACION DE CASANARE	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA VIVIENDAS RURALES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE CASANARE.	1267 de 2015	SECOB SAS	13-07-15	22-02-16	7,47	Liquidado	\$ 199.917.003	289,96	I	100%	\$ 199.917.003,00	289,96
4	IPSE	“Realizar la interventoría para mejorar centrales de generación tipo híbrido y unidades de generación eléctrica con combustibles fósiles en las Zonas no Interconectadas, ZNI Nacional del contrato 080-2019”.	086 DE 2019	SECOB SAS	20-12-19	23-06-21	18,37	Liquidado	\$ 526.770.079	579,81	I	100%	\$ 526.770.079,00	579,81

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **60 Puntos**

3.1.9.2. OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 1.143.756.600,00

Puntaje obtenido por oferta económica: **29.955 Puntos**

3.1.9.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

El proponente adjunto Anexo No. 12: Promoción a la industria nacional debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria local: **10 Puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,955 puntos

3.1.12. SEGEN INGENIERIA S.A.S.

3.1.12.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presentó cinco (5) contratos válidos adicionales, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	DISPAC S.A.-ESP	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica para el proyecto de "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BAHÍA SOLANO Y LAS LOCALIDADES DE EL VALLE, PUNTA HUINA, MECANA, HUACA, PLAYA DE POTES, PLAYA DE FLORES, NABUGA, EL BRAZO Y POSAMANZA, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"	DG-005-2016	SEGEN INGENIERIA SAS	04-03-16	01-12-17	21,23	Liquidado	\$ 499.816.755	677,52	I	100%	\$ 499.816.755,00	677,52
2	DISPAC S.A.-ESP	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica para el proyecto de "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANTA MARÍA, GILGAL, SANTUARIO, CUQUE MINA, CUQUE PENIEL, TISLO, TANELA, LA LOMA, PATA PELÁ, QUEBRADA BONITA Y VILLA ESPERANZA, MUNICIPIO DE UNGUÍA, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"	DG-007-2016	SEGEN INGENIERIA SAS	04-03-16	01-03-17	12,07	Liquidado	\$ 466.652.016	632,56	I	100%	\$ 466.652.016,00	632,56
3	DISPAC S.A.-ESP	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA CON REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, INSTALACIONES INTERNAS PARA LAS COMUNIDADES ENTRE PUERTO BOLÍVAR Y CABO DE LA VELA 544 USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	DG-021-2021	SEGEN INGENIERIA SAS	05-04-21	15-12-23	32,80	Liquidado	\$ 419.501.413	361,64	I	100%	\$ 419.501.413,00	361,64
4	DISPAC S.A.-ESP	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica para el proyecto de "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAPURGANA, SAPZURRO, SAN MIGUEL, PEÑALOZA Y LA CABECERA MUNICIPAL DE ACANDÍ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"	DG-004-2016	SEGEN INGENIERIA SAS	04-03-16	07-07-17	16,33	Liquidado	\$ 337.616.613	457,65	I	100%	\$ 337.616.613,00	457,65
5	DISPAC S.A.-ESP	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN 17 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	DG-025-2020	SEGEN INGENIERIA SAS	08-09-20	12-09-22	24,47	Liquidado	\$ 364.713.578	364,71	I	100%	\$ 364.713.578,00	364,71
														2494,08

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)



Puntaje obtenido por experiencia adicional: **30 Puntos**

3.1.12.2. OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 1.151.531.168,00

Puntaje obtenido por oferta económica: **29.682 Puntos**

3.1.12.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

El proponente adjunto Anexo No. 12: Promoción a la industria nacional debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria local: **10 Puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 69,682 puntos

3.1.16. CONSORCIO ENGYESP

3.1.16.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presentó cinco (5) contratos válidos adicionales, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
											I, C, UT	Partici (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	
1	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS NO INTERCONETADAS EN EL MUNIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SPOPM-CONS-461-2020	ENGYCOL GROUP SAS	15-09-20	14-12-20	3,00	Liquidado	\$ 53.600.000	61,06	I	100%	\$ 53.600.000,00	61,06
2	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	FACILIDADES ELECTRICAS REQUERIDAS PARA EL PROYECTO UNIDADES MOVILES DE POMORROSO	7000001334	ENGYCOL GROUP SAS	10-10-18	10-12-18	2,03	Liquidado	\$ 276.288.503	353,65	I	100%	\$ 276.288.503,00	353,65
3	GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL	PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA 15 VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD INDIGENA VILLA RICA, PROGRAMA SISMICO NANCY 3D ESTABLECIDOS CON EL CABILDO VILLA RICA DEL MUNICIPIO DE ORITO Y LO ACORDADO COMO INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE CAMPO NANCY.	6000002728	ENGYCOL GROUP SAS	20-06-19	31-12-19	6,47	Liquidado	\$ 95.200.000	114,96	I	100%	\$ 95.200.000,00	114,96
4	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	PROYECTO DE DOTACION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL RESGUARDO LA CRISTALINA DEL MUNICIPIO DE ORITO. PROGRAMA SISMICO PUT-25 3D	6000003272	ENGYCOL GROUP SAS	22-08-19	02-03-20	6,43	Liquidado	\$ 12.255.019	13,96	I	100%	\$ 12.255.019,00	13,96
5	CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO	CONSULTORÍA, DISEÑO E INSTALACIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INCLUYENDO TRANSFORMADOR, INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS CON SISTEMA DE PUESTA A TIERRA E ILUMINACIÓN, PARA LA INFRAESTRUCTURA RECEPTORA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO UBICADA EN LA ZONA URBANA, CALLE 7 No. 4-42, BARRIO LAS AMÉRICAS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO.	006/2015	ENGYCOL GROUP SAS	02-06-15	15-10-16	16,70	Finalizado	\$ 112.018.758	162,47	I	100%	\$ 112.018.758,00	162,47
														706,11

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **30 Puntos**

3.1.16.2. OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ 1.129.237.446,00

Puntaje obtenido por oferta económica: **29.575 Puntos**

3.1.16.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

El proponente adjunto Anexo No. 12: Promoción a la industria nacional debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria local: **10 Puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 69,575 puntos

3.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 6 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P05	INGSA S.A.S.	69,552
P07	PROINGES S.A.S.	99,827
P09	SECOB S.A.S.	99,955
P12	SEGEN INGENIERIA S.A.S.	69,682
P16	CONSORCIO ENGYESP	69,575

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P09	SECOB S.A.S.	99,955
2	P07	PROINGES S.A.S.	99,827
3	P12	SEGEN INGENIERIA S.A.S.	69,682
4	P16	CONSORCIO ENGYESP	69,575

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
5	P05	INGSA S.A.S.	69,552

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **SECOB S.A.S.**

3.3 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS: 1. “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO.” 2. “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO.” 3. “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, PUTUMAYO.”**, a **SECOB S.A.S.** por valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/Cte. (\$ 1.143.756.600,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica el veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Publíquese,

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR
IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

Revisó y aprobó: Manuel Alejandro Díaz Olivella - Profesional Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Luis Aurelio Díaz Rueda –Gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.